



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
CAMPEONATO DE ARAGÓN PITCH & PUTT 2019

Calle Peine del Viento s/n, 50.022 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ARAGÓN PITCH & PUTT 2019

REGLAMENTO

1.- CAMPO Y FECHAS.

Club de Golf Ranillas Urban Club, el sábado día 7 de septiembre de 2019

2.- ORGANIZACIÓN.

A cargo del Club de Golf Ranillas Urban Club y de La Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este campeonato, con las limitaciones y excepciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados de ambos sexos de nacionalidad española, con licencia en vigor expedida por La Real Federación Española de Golf y hándicap exacto inferior a 36.

El número máximo de jugadores admitidos será de ciento ocho (108), treinta y seis (36) por cada uno de los tres (3) turnos de juego. Si el número de jugadores inscritos fuera superior, el corte se efectuará por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción.

*La Federación podrá variar las condiciones de la competición en función de las circunstancias que se pudieran producir.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Calle Peine del Viento s/n, 50.022 – Zaragoza www.aragongolf.com



4.- INSCRIPCIONES

Hasta las 12:00h del miércoles día 4 de septiembre de 2019. Las inscripciones se realizarán “online” en la página web de la FAG. La relación definitiva de jugadores admitidos será publicada en el propio campo y difundida a través de la mencionada página web el jueves día 5 de septiembre de 2018.

*Nota: Es responsabilidad exclusiva del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

Derechos de inscripción: 15 € para la prueba a 18 hoyos, que serán abonados al retirar la tarjeta antes del comienzo de la competición o el día de entrenamiento, caso de hacer uso del mismo.

5.- COMITÉ DE LA PRUEBA.

Para todo lo que afecte a esta prueba, el Comité de la prueba estará compuesto por personal del Comité de Competición del Club de Golf Ranillas Urban Club y representantes de la FAG.

6.- CATEGORÍAS

1ª Categoría, igual o menos de 4,4

2ª Categoría, de 4,5 a 11,4

3ª Categoría, de 11,5 a 18,4

4ª Categoría, de 18,5 a 26,4

5ª Categoría, de 26,5 a 36

7.- CONDICIONES, ORDEN DE SALIDA, HORARIOS Y GRUPOS.

El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida en función de la inscripción. Dentro de cada turno se formarán grupos que saldrán a tiro. El Comité de la Prueba decidirá, según las circunstancias del campo, los tees de salida.



8.- FORMA DE JUEGO.

Se jugará de modo individual, a una vuelta de 18 hoyos, Medal Play.

Barras de salida: Las mismas para todos los jugadores sin distinción de nivel y sexo. Todos los Jugadores irán andando.

8.- DESEMPATES. En caso de empate para el puesto de **campeón absoluto scratch**, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate. Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y publicados antes del inicio de la vuelta. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Para el resto de premios, en caso de empate se aplicará el sistema general de desempates para pruebas Scratch y Hándicap, según el libro Verde de la RFEG.

9.- PREMIOS

Recibirán Trofeo de la Federación Aragonesa de Golf:

El campeón indistinto Scratch.

El campeón indistinto hándicap.

El primer y segundo clasificado indistinto scratch de todas las categorías.

El primer y segundo clasificado indistinto scratch infantil.

El primer y segundo clasificado indistinto scratch alevín.

El primer y segundo clasificado indistinto scratch benjamín.

El número mínimo de participantes por nivel y sexo para entregar trofeo será de seis (6). A los ganadores de los niveles y sexo cuya participación sea inferior a cinco se les entregará una placa conmemorativa, siempre que al menos hayan participado dos jugadores. Cada jugador compite por el premio absoluto y por el premio de su categoría, no pudiendo optar a ganar en una categoría superior o inferior. A efectos de premios, en el caso de las categorías infantil, alevín y benjamín, se considera que prevalece como categoría superior las delimitadas por hándicap. Los trofeos no serán acumulables, pasando al segundo clasificado, en caso de darse la situación de quedarse campeón absoluto y de tu categoría.



10.- REGLAS Y ÁRBITROS.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G y por las Reglas Locales Permanentes de fecha 01-06-2018, así como las que en su caso dicte el Comité de la Prueba.

Marcadores, actuarán como tales los compañeros competidores y, en el caso de la categoría benjamín, si la organización lo considera oportuno, actuará en cada partido una persona nombrada al efecto por el Comité de la Prueba.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación automática del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

La prueba será arbitrada, siendo la Federación Aragonesa de Golf la encargada de designar los árbitros.

11.- ENTRENAMIENTOS.

El viernes día 6 de septiembre los jugadores admitidos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club. El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadores admitidos

12.- CONDICIONES ADICIONALES

La Federación Aragonesa de Golf podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.



13.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF - V50123074 -C/ Peine del Viento s/n – 50022 Zaragoza – Telf 976731374 - admin@aragongolf.com. 2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas variadas. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es. 8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física).

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

C/ Peine del Viento s/n 50022 – Zaragoza www.aragongolf.com
FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Calle Peine del Viento s/n, 50.022 – Zaragoza www.aragongolf.com